



PROGRAMA DE MUSICA

Canciones para Albergues de Verano

Las Regidoras de Cultura, inmediatamente que reciban la Revista, lo pondrán en conocimiento de la Delegada Local, para que ésta, de acuerdo con la Delegada Provincial, entregue a las Instructoras que estén destinadas a los Albergues la Revista CONSIGNA; en las inspecciones de éstos, se comprobará si está la Revista, siendo responsable de que esto no se cumplimente la Delegada Provincial.

En esta ocasión, más que nunca, es necesario que cuidéis de la interpretación de las canciones. Y digo en esta ocasión, porque la alegría lógica de los Albergues se refleja en todo, incluso en el canto, y el peligro está en que si con frecuencia tenemos tendencia a cantar gritando, en este caso, por hacerlo casi siempre al aire libre, mucho más.

Las seis primeras canciones son fáciles. Con las que tienen varias letras tened especial cuidado de que no se hagan pesadas. Para evitarlo, al empezar cada estrofa, hacello como si fuera el principio de la canción: ligera y alegre.

Las otras canciones tampoco tienen gran dificultad. Unicamente, algunas alteraciones con las que tenéis que tener cuidado, para que las afinen bien; y el ritmo, que debe ir en todas muy marcado.

GREGORIANO.—*Verbum Supernum*.—Debe cantarse sin machacar las notas y respirando en común, sólo dos voces; la primera en la pausa grande, la línea vertical que atraviesa el pentagrama y que en el primer versículo coincide con la sílaba «ram» de la palabra «dexteram»; y la segunda vez al final.